



CMMI
Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C.

SOLICITUD DE VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN O RECERTIFICACIÓN

NOMBRE:		
Apellidos		Nombre(s)
DIRECCIÓN:		
Calle y Núm.		
Colonia	Delegación o Municipio	
Ciudad	Estado	C.P.
TELÉFONOS:		
Casa		Móvil
Correo electrónico		
RFC (con homoclave)		
CURP:		
Cédula Profesional de Médico cirujano (Obligatorio)		
Cédula Profesional de Especialista (Obligatorio)		
DIRECCIÓN FISCAL (cuando sea diferente a la anterior)		

Para obtener la recertificación a través de la calificación del currículum vitae, deberá reunir 250 puntos y como **REQUISITO OBLIGATORIO debe acreditar 3 eventos Nacionales o Internacionales de Medicina Interna (Cursos o Congresos)**, además la evaluación de las actividades asistenciales, académicas, de educación médica continua, docentes y de investigación de los **cinco años** previos a la solicitud con base al puntaje asignado. Deberá presentar la solicitud correspondiente, acompañada de copia de los documentos oficiales vigentes que acrediten cada una de las actividades, ordenados de acuerdo con cada capítulo. En caso de documentación falsa se anulará la solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN O RECERTIFICACION

CAPÍTULO 1° ACTIVIDAD ASISTENCIAL				
N°	CARGO	Puntos por año	Puntaje máximo en 5 años	Puntaje máximo por el capítulo
1	Práctica privada: • Consultorio. ¹	20	100	
2	Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privada: • Médico de un departamento de Medicina Interna de un Hospital. ² • Jefaturas de un Servicio de Medicina Interna de un Hospital. • Médico de un departamento de una Especialidad relacionada con la Medicina Interna ³ o Interconsultante.	25	125	
		20	100	
		15	75	
3	Miembro de Comité Médico (máximo 2). ⁴	5	10	
4	Actividad de Asistencia Social reconocida. ⁵	5	25	
				125

Para acreditar la Actividad Asistencial se requiere un mínimo de 50 puntos.

En la evaluación de los apartados de este capítulo sólo se podrá obtener un máximo de 125 puntos.

Sólo se calificará un cargo de práctica médica por año, si la duración del cargo es menor a seis meses no se otorgarán créditos.

¹Comprobante de Registro de Funcionamiento del sitio donde ejerce la Profesión.

²Hospital con Atención en Medicina Interna y/o aquel que tenga Certificación por el Consejo de Salubridad General y/o Curso Universitario de Medicina Interna.

³Comprobante institucional que especifique antigüedad en el puesto y área de adscripción.

⁴Comprobante Institucional con nombramiento de un Comité Médico.

⁵Comprobante de Institución reconocida o de la Filial, por actividad social realizada.

CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA				
N°	CARGO	Puntos por año	Puntaje máximo en 5 años	Puntaje máximo por el capítulo
1	Miembro Activo vigente de Sociedad Médica de la Especialidad en Medicina Interna reconocida por el Consejo: • Nacional o Extranjera.	5	25	
2	Miembro de Mesa Directiva de una Sociedad Médica de la Especialidad en Medicina Interna o sus filiales, reconocida por el Consejo: • Presidente. • Vicepresidente, Secretario y Tesorero. • Otros Cargos.	20 15 5	20 30 10	
3	Miembro de Academias: • Ingreso o Permanencia anual	5	25	
4	Actividades en el Consejo Mexicano de Medicina Interna: • Mesa Directiva y Consejeros. • Integrante de alguno de los Comités. • Acreditación de caso clínico por el Comité de examen del Consejo. ¹	20 10 5	100 50 25	
5	Premios y Reconocimientos en Medicina Interna otorgados por una Institución reconocida por el Consejo: • Nacional o Extranjera.	5	25	
6	Presentación de Tesis Universitarias aprobadas para: • Maestría o Doctorado.	5	25	
				150

Para acreditar la Actividad Académica se requiere un mínimo de 25 puntos.

En la evaluación de los apartados de este capítulo sólo se podrá obtener un máximo de 150 puntos.

¹Carta de aceptación del caso clínico expedida por el Consejo Mexicano de Medicina Interna.

CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA				
N°	CARGO	Puntos por año	Puntaje máximo en 5 años	Puntaje máximo por el capítulo
1	• Asistencia a la Sesión Académica ordinaria organizada por el Colegio de Medicina Interna de México o sus filiales.	5	150	
	• Asistencia a Sesiones Académicas mensuales Hospitalarias y Estatales con temática relacionada con la Medicina Interna. ¹	5	50	
2	• Asistencia a Cursos Nacionales o Extranjeros de Medicina Interna y/u organizados por el Colegio de Medicina Interna de México o sus filiales.	15 1.5 pto hr	150	
	• Asistencia a Cursos Nacionales o Extranjeros con temática relacionada con la Medicina Interna. ¹	10 1 pto hr	50	
3	Asistencia a Taller de más de 4 hrs, con temática relacionada con la Medicina Interna. ¹	10 1pto/hr	50	
4	Asistencia a Reunión o Encuentro académico.	5	25	
5	• Asistencia a Congresos Nacionales o Extranjeros de Medicina Interna y/u organizados por el Colegio de Medicina Interna de México o sus filiales.	45	225	
	• Asistencia a Congresos Nacionales o Extranjeros con temática relacionada con la Medicina Interna. ¹	25	125	
6	Diplomados y Cursos de Educación a distancia o en línea con temática relacionada con la Medicina Interna y avalados por el Consejo. ²	15 1pto/hr	45	
7	Adiestramiento en Servicio por al menos 6 meses.	20	60	
				300

Para acreditar las Actividades de Educación Médica Continua, se requiere un mínimo de 135 puntos. En la evaluación de los apartados de este capítulo sólo se podrá obtener un máximo de 300 puntos.

¹La relación con la Medicina Interna estará dada porque se aborden aspectos de epidemiología, fisiopatología, diagnóstico y/o tratamiento de los temas enlistados en el temario del CMMI.

²El CMMI reconocerá los cursos que estén avalados por el CMIM, Instituciones de Salud o Instituciones Educativas.

CAPÍTULO 4°. ACTIVIDADES COMO DOCENTE				
N°	CARGO	Puntos por año	Puntaje máximo en 5 años	Puntaje máximo por el capítulo
1	Profesor de Pregrado, Titular, Adjunto o Asociado, de asignaturas clínicas con comprobante Universitario.	15	75	
2	Profesor de la Especialidad en Medicina Interna con comprobante Universitario e institucional. <ul style="list-style-type: none"> • Titular o Adjunto • Asociado o Ayudante 	25 15	125 75	
3	Profesor de Posgrado, Titular o Adjunto de un Curso de Alta Especialidad relacionado con la Medicina Interna, durante un año continuo y con comprobante Universitario.	10	50	
4	Profesor en el extranjero de temática relacionada con la Medicina Interna.	10	50	
5	Profesor Titular de Maestría con temática relacionado con la Medicina Interna.	10	50	
6	Profesor Titular de Doctorado con temática relacionado con la Medicina Interna.	10	50	
7	Profesor Titular o Adjunto: <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado de al menos 40 hrs con temática relacionada con la Medicina Interna. • Curso monográfico de Medicina Interna de más de 20 hrs de duración. • Curso monográfico con temática relacionada con la Medicina Interna de más de 20 hrs de duración. 	10 15 10	50 75 50	
8	<ul style="list-style-type: none"> • Tutor de Tesis presentada en Licenciatura Médica, Especialidad en Medicina Interna, Subespecialidad o alta especialidad, Maestría o Doctorado relacionados con la Medicina Interna. • Coordinador de Educación en Salud de un Hospital. 	5 5	25 25	

9	Sinodal de Examen para Licenciatura en Medicina, Promoción de grado en la Institución, Maestría o Doctorado relacionados con la Medicina Interna.	5	25	
10	• Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda de evento Nacional o Internacional con temática relacionada con la Medicina Interna.	10	50	
	• Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda de evento Nacional o Internacional organizado por el Colegio de Medicina Interna de México o sus Filiales.	15	75	
11	• Conferencia Magistral en un evento Nacional o Internacional con temática relacionada con la Medicina Interna.	10	50	
	• Conferencia Magistral en un evento Nacional o Internacional organizado por el Colegio de Medicina Interna de México o sus filiales.	15	75	
12	• Coordinador en un evento Nacional o Internacional con temática relacionada con la Medicina Interna.	10	50	
	• Coordinador o Jurado Evaluador de un evento Nacional o Internacional organizado por el Colegio de Medicina Interna de México o sus filiales.	15	75	
13	Actividades de la Especialidad:			
	• Revisor de trabajos de Medicina Interna o con temática relacionada.	5	20	
	• Integrante de un Comité Académico de la Especialidad en una Institución de Educación Superior.	5	20	
	• Profesor Revisor en el PUEM	5	20	
	• Profesor Revisor en el ECOE	5	20	
				150

Para acreditar las Actividades como Docente, se requiere un mínimo de 20 puntos (compensable).
En la evaluación de los apartados de este capítulo sólo se podrá obtener un máximo de 150 puntos.

CAPÍTULO 5° ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR

N°	CARGO	Puntos por año	Puntaje máximo en 5 años	Puntaje máximo por el capítulo
1	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (cualquier nivel) o Puesto en una Unidad de Investigación con nombramiento Institucional.	15	75	
2	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores (A, B, C, D o E)	15	75	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Trabajos libres en Cursos o Congresos Nacionales o Internacionales de Medicina Interna y/u organizados por el Colegio de Medicina Interna de México o sus filiales. • Presentación de Trabajos libres en Cursos o Congresos Nacionales o Internacionales con temática relacionada con la Medicina Interna. 	15	150	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de Trabajos de Investigación relacionados con la Medicina Interna en Revista no indizada (divulgación). • Publicación en Medios de comunicación masiva Estatal, Nacionales o Internacional de Temas relacionados con la Medicina Interna. 	5	25	
5	Publicación de Trabajo de Investigación relacionados con la Medicina Interna en Revistas Nacionales indizada o en la Revista del Colegio de Medicina Interna de México.	15	120	
6	Publicación de Trabajo de Investigación relacionados con la Medicina Interna en Revistas Internacionales indizada o en la Revista del Colegio de Medicina Interna de México.	15	120	
7	Publicación Nacional o Internacional de Capítulo como Autor o Coautor de un libro de Medicina Interna o temática relacionada, y con ISBN.	15	120	

8	Publicación como Editor o Compilador de un Libro Nacional de Medicina Interna o sobre una de las Especialidades relacionadas con la Medicina Interna.	15	60	
9	Publicación como Editor o Compilador de un libro Internacional de Medicina Interna o sobre una de las Especialidades relacionadas con la Medicina Interna.	15	60	
10	Revisor en Revista Nacional o Internacional indizada (artículo revisado).	5	25	
11	Miembro del Comité Editorial en Revista Indizada.	5	25	
				abierto

Para acreditar las Actividades como Investigador, se requiere un mínimo de 20 puntos (compensable). En la evaluación de los apartados de este capítulo el puntaje máximo es abierto.

Puntaje mínimo que se solicitará con el porcentaje correspondiente

ACTIVIDADES POR CAPÍTULO	PUNTAJE MÍNIMO	PORCENTAJE
C 1. Actividad Asistencial	50	20 %
C 2. Actividad Académica	25	10 %
C 3. Actividades de Educación Médica Continua	135	54 %
C 4. Actividades como Docente	20 (compensable)*	8 %
C 5. Actividades como Investigador	20 (compensable)*	8 %
TOTAL	250	100

*El puntaje obtenido puede ser compensado con el excedente de puntos por actividades de otros capítulos.